CONSTRUYENDO EMPRESAS SOCIALES AGRÍCOLAS EN LAGUNA GUERRERO: ¿UNA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE?

¹Nidra Shamady Magaña Soto ²Mayanin Sosa Alcaraz ³Alfonso Munguía Gil

RESUMEN

Con el motivo y la preocupación de la sustentabilidad social, económica y ambiental, se ha considerado realizar una investigación en una Sociedad Cooperativa agrícola en la comunidad de Laguna Guerrero en el estado de Quintana Roo, para conocer cuáles son los principales retos y oportunidades que tienen para comercializar de manera justa su producto derivado de la palma de coco. Tomando en cuenta las problemáticas que existen entre los productores, actores políticos y gubernamentales por el desplazamiento de las comunidades agrarias, se propone a la Sociedad Cooperativa adoptar una empresa social, participar en el comercio justo, considerando a la economía social como eje principal. La finalidad es que el producto coco tenga un valor agregado a pesar de su baja producción. El objetivo de este trabajo es analizar y discutir diferentes literaturas para generar conocimiento a nivel nacional/comunidad e identificar la oportunidad de crear una empresa social agrícola considerando aspectos de comercio justo. Este proyecto de investigación tendrá en su segunda fase aplicación de encuestas y entrevistas a profundidad con diversos actores sociales y políticos. Entre algunos resultados preliminares resaltan: a) Los productores de coco son víctimas de un mundo globalizado por generar poca producción y no recibir lo justo por sus actividades agrícolas. b) Falta promover y difundir una posible alternativa de empresas sociales y comercio justo en la comunidad.

Palabras clave: Empresa social agrícola, Comercio Justo, Sustentabilidad

¹L.A.E. Nidra Shamady Magaña Soto, Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Mérida, shamady 93@hotmail.com

²Dra. Mayanin Sosa Alcaraz, Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Mérida, crismax68@hotmail.com

³Dr. Alfonso Munguía Gil, Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Mérida, muga5610@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La sustentabilidad, es una forma de expresar las diversas situaciones económicas, sociales y ambientales que se viven en nuestro planeta. Estas diferentes situaciones han llevado a un mundo globalizado y cada vez más motivado por la competencia empresarial y el uso inadecuado de los recursos naturales. Lo cual, ha generado que la industria alimenticia responda a la demanda del consumidor ocasionando que las grandes empresas dejen poco espacio de acción a los pequeños productores, quienes en su mayoría acaban vendiendo sus productos a bajo precio y generalmente no alcanzan los costos de producción (Otero, 2006). Esto ha causado que la pobreza y la inseguridad alimentaria aumente y sean metas elusivas para cerca de un billón de personas en el planeta. Las altas tasas de hambruna, la inequidad en la distribución de ingresos, tierra, agua y otros recursos, además del deterioro ecológico son problemas persistentes y crecientes a nivel mundial. Aunque se inviertan billones de dólares en "ayuda", "desarrollo" y "avances tecnológicos", la situación no mejora (Alteri and Nicholls, 2010).

Entonces, el desarrollo sustentable y la sociedad no han tenido cambios significativos en materia de racionalidad económica, ya que uno de los problemas principales es la civilización empresarial, porque utiliza el razonamiento monetario como una guía suprema de gestión, cerrando los ojos a los deterioros sociales o ambientales que dicha gestión origina (Naredo, 2006). Estas contradicciones sociales que surgen de la explotación de la mano de obra, de la exclusión del primer eslabón de la cadena productora, la distorsión de precios y la pérdida de la calidad en la lucha por bajar los precios, han dado lugar a otro tipo de producción y distribución más conveniente para los pequeños productores. La cual, toma en cuenta no sólo los valores económicos, sino también los aspectos sociales y los relacionados con el medio ambiente.

Una alternativa para los pequeños productores, que en su mayoría provienen de comunidades rurales con un bajo nivel de vida económico y poca producción, sería la "empresa social" con un enfoque de justicia social y comercio justo. Esta modalidad empieza a surgir a partir del año 1990, favoreciendo a la naturaleza de una empresa social, cuya finalidad es la solución de problemas básicos de los seres humanos de una manera autosuficiente y rentable (Barrera, 2007). Asimismo, este autor menciona que los elementos estratégicos más importantes de las empresas sociales son: Una misión social, que deriva a producir, cambiar y transformar la sociedad atendiendo las necesidades básicas humanas y aportando a la solución de problemas; un enfoque estratégico en los mercados de bajas rentas; un modelo de negocio que impacta en los valores y comportamientos de los actores sociales; autosuficiencia y auto sostenibilidad económica.

Otra alternativa, ligado con las empresas sociales y preocupadas por la desigualdad, comenzó a conocerse: el comercio justo. Este tipo de comercio ha sido una opción para dar solución a los problemas que enfrentan los productores agrícolas en relación al mercado. A pesar de contar con baja productividad, la agricultura es muy relevante para el sustento familiar. Es decir, es un sistema que se anuncia como posibilidad para crear lazos directos entre los productores agrícolas de países de América del sur y los consumidores, que en su mayoría se encuentran en los países industrializados; además que se encuentra estrechamente ligado a las empresas sociales (Otero, 2006). Entonces, las empresas sociales agrícolas junto con el comercio justo, podrían ser una opción viable para aquellas comunidades rurales dedicadas a una producción menos extensiva.

Un ejemplo en México, es el café, ya que ha sido uno de los cultivos donde se ha aplicado la autonomía, autosuficiencia y comercio justo, dejando ver que existe una gran variedad de productos agrícolas que se ha desarrollado desde épocas ancestrales. Sin embargo, esto no quiere decir que ha tenido mejoras con el paso del tiempo, al contrario, el valor de la producción de la agricultura ha disminuido (Sarmiento,

Ulibarri, Canto, 2010). Pero esto no significa que los problemas sociales y ambientales han creado una crisis en los campos agrícolas porque no solo es una cuestión macroeconómica, sino de estructuras sociales y de políticas ecológicas internas (Toledo, 2015). Entonces, una de las respuestas a esta crisis podría ser es inspirar a las cooperativas agrícolas para que se encarguen de promover una producción sana, colaboración entre diversos productores y comercialización justa en mercados locales, nacionales e internacionales a través de las empresas sociales y el comercio justo. Así como, promover políticas que fomenten la creación de dichas cooperativas o empresas.

El desempeño del sector agropecuario expresa claramente las dificultades que tiene para participar en la contribución a solucionar el déficit en alimentos y otros productos básicos en varios estados del país, sobre todo en Quintana Roo (Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], 2010). En particular para esta investigación, se tomara como caso de estudio una comunidad de Quintana Roo, llamada Laguna Guerrero. La producción agrícola que existe en dicha comunidad, al igual que en todas las comunidades, es importante para el ingreso económico de las familias, dado que la agricultura en el poblado es una fuente primaria de ingresos, pero existen muchas limitantes a nivel estatal y municipal para dicha actividad económica. Al igual que el café, se tomará en cuenta una sola producción, el cual es el cultivo de coco, ya que es el segundo poblado con mayor producción dentro del municipio de Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo. Cabe mencionar, que en la comunidad de Laguna Guerrero, hay personas que no solamente se dedican al cultivo de la palma de coco, sino que también elaboran algunos subproductos de la fruta, como la comercialización del agua, aceite, postres, leche, entre otros. Sin embargo, no existe una conexión dentro de la cadena agrícola productiva de coco que impulse a la comunidad a través de cooperativas o empresas sociales (Investigador INIFAP, comunicación personal, 17 noviembre 2017). El comercio justo no es propiamente conocido dentro de la comunidad, por lo tanto se podría generar una nueva cultura entre los productores de coco, gobierno y empresas.

Por ello, hablar de comercio justo y la economía social en la agricultura, es hablar sobre la importancia de insertar e impulsar en la comunidad una economía local con visión empresarial, social y ambiental, impulsando a toda la cadena productiva, en este caso del cultivo de coco. Contar con empresas sociales agrícolas es generar valores ambientales, sociales y económicos simultáneamente (Jiwa, 2005). Esto podría permitir el estudio de nuevas alternativas hacia un desarrollo económico más justo, y menos desigual en un mundo globalizado. En la actualidad, pocos estudios se han hecho sobre las oportunidades de crear empresas sociales agrícolas con certificación de comercio justo en México, en particular, en Quintana Roo. Esta investigación forma parte de un proyecto de tesis más amplio, por lo que se ha tomado información para elaborar este artículo, analizando y discutiendo literatura con el propósito de generar conocimiento a nivel comunitario del desarrollo de una empresa social agrícola y comercio justo.

Relación entre Sustentabilidad y Empresa que afectan al medio ambiente

La agricultura y el medio ambiente están relacionados a través de los servicios ambientales y el paisaje natural, esto provoca que las decisiones del agricultor sean realizadas con el propósito de optimizar su función agraria, teniendo una repercusión inmediata sobre el medio ambiente (Atance and Tió, 2000). Por lo tanto, la agricultura ha creado diversos entornos y variados paisajes, que hacen posible un habitad para la flora y fauna (Europea, 2014). Es decir, la agricultura proporciona bienes medioambientales y sociales como la preservación de la biodiversidad y el desarrollo rural (Gómez, Picazo and Martínez, 2008). El medio ambiente debe ser preservado y cuidado por el impacto de las actividades agrícolas, sin embargo, se agudiza el problema de producir grandes cantidades y al mismo tiempo proteger el ambiente (Fuentes and Soto, 1993). Es por eso que, los agricultores comprenden la necesidad de cuidar

los recursos naturales, ya que se enfrentan a dos retos que deben superar: producir alimentos y al mismo tiempo proteger la naturaleza y la biodiversidad (Europea, 2014).

En algunos lugares como en los países desarrollados, la agricultura se ha intensificado fuertemente en las últimas décadas, ya que se ha incrementado la utilización de químicos, lo cual ha conducido a importantes aumentos de productividad, pero también ha provocado impactos ambientales negativos (Sumpsi, 1993). Dada tal preocupación, se ha dado a conocer un nuevo concepto de agricultura sustentable que es cada vez más empleado al referirse a las actividades agrícolas y sus interacciones con la sociedad y el medio ambiente, de manera que debe considerarse como una parte vital del proceso de desarrollo sustentable (Fuentes and Soto, 1993). Por ejemplo, cuando una empresa se instala en una región, necesita comprar a los proveedores de forma competitiva y venderles a los clientes; entonces, la forma en como la empresa deberá estructurar estas relaciones con tales agentes será fundamental para su desarrollo (Fava and Thomé, 2008). Todo esto parece confirmar una economía orientada hacia la producción; de tal manera que la naturaleza es codificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital. En la era de la economía ecologizada la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos del capital (Leff, 2013).

Debido a los cambios que condicionan la supervivencia de la especie humana sobre la Tierra (Fuentes and Soto, 1993), en las últimas décadas se ha observado un importante deterioro en el ambiente, y al mismo tiempo, la concentración de la pobreza ha aumentado. Diversos organismos, gobiernos y la sociedad civil exigen un cambio que permita romper con estas tendencias desoladoras. Esto ha llevado a que, desde finales de los años sesenta se agrupen presiones y elementos políticos, económicos y sociales, que al paso de los años recaerían en la propuesta de un nuevo modelo: el Desarrollo Sustentable (DS) (Ibáñez, 2012).

En este sentido, se toman en cuenta tres pilares que se destacan en el Principio de Desarrollo Sustentable los cuales son el económico, social y el ambiental; y que deben respetarse equilibradamente en la vida de todas las personas (Minaverry and Gally, 2014). Sin embargo, Leff (2010) nos comparte su opinión acerca de esto, el cual es: "Para que hubiera una conciencia ecológica generalizada y común a toda la especie, sería necesario que la humanidad en su conjunto compartiera la vivencia de la crisis ambiental como una catástrofe común, o la visión de un destino compartido por todo el género humano en términos equivalentes". En este sentido, el valor ecológico y el bienestar humano adquieren relevancia (Gutiérrez, Aguilera and González, 2008).

La sustentabilidad también consiste en encontrar formas en que la especie humana pueda vivir en este planeta indefinidamente, sin comprometer su futuro; dada la capacidad de nuestra especie de modificar conscientemente algunos elementos de la interacción con el ambiente. Es sobre estas decisiones de manejo y sus consecuencias que se puede fundamentar el balance sociedad-naturaleza (Gutiérrez, Aguilera and González, 2008).

Las predicciones sobre los posibles impactos del cambio climático sobre la agricultura de algunos países todavía es indeterminado, la única certeza que se tiene, es la necesidad de fortalecer la capacidad de adaptación de este sector económico y sus comunidades rurales frente a dichos cambios (De los Rios, 2008). Actualmente, el manejo que el productor campesino haga de los recursos naturales y de su propia fuerza de trabajo, dependerá del grado en que pueda satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia (Fuentes and Soto, 1993). Esto hace que la habilidad de una comunidad para movilizar sus recursos es esencial en el desarrollo del capital social y constituye una parte vital de la infraestructura social (Chiappe, 2002). El mismo autor afirma que "los recursos son definidos de manera amplia,

abarcando no sólo recursos monetarios, sino también el conocimiento acumulado por algunos miembros de la comunidad, el acceso a la educación, y la realización de inversiones colectivas y privadas. Cuanto más sean las inversiones realizadas en la comunidad y el acceso a las mismas sea equitativo, existirá una mayor infraestructura social y, por ende, una mejor calidad de vida".

Es por eso que la ética de la sustentabilidad va más allá de la lógica de la distribución de costos y beneficios actuales a la que la somete el mercado, y de los efectos transgeneracionales, que son incalculables e inactualizables (Leff, 2013). Entonces, la economía depende de los recursos naturales que provee el planeta, y la agricultura se hace presente dentro de los recursos naturales, ya que es necesario para el suministro de alimentos. Asimismo, existen cuestiones sociales de contaminación y de degradación ambiental en diversos lugares. Como consecuencia, los movimientos sociales de protesta crecen (Martínez, 2003).

Alternativas de solución (empresas sociales y comercio justo)

En las últimas décadas, el sector agrícola ha pasado a representar una parte cada vez más pequeña del comercio mundial de bienes; sin embargo, continúa siendo una de las principales fuentes de ingresos externos para numerosas naciones en desarrollo. Por eso, la cuestión agrícola es desde hace largo tiempo uno de los temas de mayor controversia en el contexto de las negociaciones comerciales a nivel global (Darío, 2006). El sector agropecuario en México, como el resto de sus sectores productivos, ha sufrido grandes transformaciones en los últimos cuarenta años. Sin embargo, los cambios generados en los ámbitos productivos y de negocios no necesariamente corresponden con el desarrollo de las condiciones de vida y de trabajo de los agentes que interactúan en ese mercado. Por lo regular, cuando se analiza el campo se tiende a pensar en una actividad estacional, con periodos de trabajo reducidos, donde predominan las empresas muy pequeñas (en México) y donde el empleo es intermitente (Hernández and Barrón, 2013).

Por esa razón, los espacios rurales (donde se practica la agricultura) tiene principales retos por superar y que consiste, en la implementación de estrategias y opciones de desarrollo en el ámbito local que respondan significativamente al crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades agroalimentarias como parte de las fuerzas de mercado y procesos ambientales que operan en el ámbito regional y nacional (Torres, Rodríguez and Sánchez, 2004).

Una de las aportaciones que existen para tener en equilibrio la sociedad, el ambiente y economía, es la Economía Social. Esto es un agente económico que actúa con personalidad propia aportando riqueza colectiva, empleo y cohesión social (Rodríguez, 2003). Sin embargo, el mercado no garantiza que la economía encaje en la ecología, ya que el mercado infravalora las necesidades futuras y no cuenta con los perjuicios externos a las transacciones mercantiles (Martínez, 2008). La relación entre crecimiento económico y medio ambiente ha sido polémica durante mucho tiempo, por los diversos planteamientos existentes en torno a tal relación (Grupo de Economía Ambiental [GEA] and Correa, 2004).

Dentro de esa gran economía social se encuentran dos aspectos fundamentales que ayudan a tener un funcionamiento. Uno de ellos son las empresas sociales agrícolas que surgen por la necesidad de crear un equilibrio y satisfacción de los consumidores, que cada vez exigen productos y servicios fabricados mediante procesos más eficientes, con tecnologías eco-amigables y por personas a quienes se les pague un salario justo por su trabajo. Esto ha hecho que el mercado sepa aprovechar esta tendencia en la demanda de bienes y servicios y ha convertido de la sustentabilidad un nicho muy próspero. Así es como la adquisición y el consumo no satisface propiamente una necesidad real, sino que se está satisfaciendo una carencia implícita que tiene que ver con el posicionamiento o el estatus social del interesado. En

términos de consumo, esto no sería mayor inconveniente porque, al proveedor únicamente le incumbe que su producto se comercialice. Se llega entonces al dilema inicial de si realmente hay algo del ser humano mismo en juego cuando se habla de sustentabilidad (Fernández, 2016).

Mientras tanto, los agricultores se integran en cooperativas agrarias con la motivación de mejorar sus niveles de renta (Arcas and Alcon, 2007). En este sentido, la prioridad de las familias de la comunidad, es mejorar su calidad de vida, donde la principal finalidad de las cooperativas es devolver "el alma" a los pueblos mediante iniciativas integradas en pro de la diversificación de las actividades económicas en el mundo rural, buscando un mayor equilibrio territorial, tanto desde el punto de vista económico como el social. Por ello, las actuaciones se dirigen a la creación de microempresas promoviendo el espíritu empresarial, facilitando la entrada de mujeres y jóvenes en el mercado laboral mediante la creación de nuevos servicios y nuevas iniciativas económicas (Argudo, 2007).

Una solución para el mercado puede ser la empresa social, que involucra actores que se encuentren comprometidos con la conservación del medio ambiente, la generación de empleo de calidad que permita capacitación constante en la comunidad y la creación de valor social, sin olvidar el enfoque empresarial que debe sustentar el desarrollo de la actividad, pues no sólo se trata de generar un beneficio social sino también un beneficio económico que permita lograr el primero (Arvizu and Borbon, 2017).

Por otro lado, el segundo aspecto fundamental de una economía social, es el Comercio Justo, que está muy ligado con la empresa social y cooperativas agrarias. El cual permite el acceso de los productores de los países menos desarrollados a los mercados de los países ricos y garantizar un precio justo por sus cosechas o manufacturas que no solo permita su supervivencia sino que les reporte beneficios (Barrero, 1998). EL comercio Justo esta en pro de la diversidad cultural, persigue la formación y conservación de rasgos étnicos para una cultura comerciante. Si se ha dado la comercialización de la etnicidad, como característica fundamental del comercio justo, es porque detrás de la imagen étnica se esconde la expropiación conocedora de las poblaciones, en tanto generadoras y portadoras de saberes marginados de las formas occidentales de conocimiento, pero que son valorizados al ser aprovechados por otras culturas (Concha and Figueira, 2011).

Sin embargo, en una investigación se encontró que aunque el Comercio Justo ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, aquellas familias campesinas y de pequeños productores que conocen o están enterados del tema y de sus beneficios todavía representan un porcentaje mínimo. Además, hay factores que facilitan o dificultan el alcance de estos buenos resultados en la práctica del Comercio Justo y desafortunadamente no son pocas las experiencias que fracasan en el intento (Lozano, 2011).

De esta manera es como se constituye un nuevo paradigma, un nuevo modelo, se trata de un modelo de una economía no capitalista: "Un nuevo modo de organización de la economía y de la sociedad" (Collin, 2009). Si contamos con que una cooperativa puede definirse como una empresa formada por un conjunto de personas que se han unido voluntariamente para gestionar de forma democrática la propiedad colectiva, con vistas a satisfacer las necesidades económicas y sociales propias, de sus familias, la comunidad y la sociedad (Fernández et al., 2016). Y si también, se toma en cuenta con que las empresas sociales se limitarían a las cooperativas, fundaciones y ONG con modelos de negocios orientados a la solución de problemas sociales, prácticas de comercio justo, de esta manera se estaría limitando el concepto a las organizaciones del "tercer sector". La empresa social no es solamente una figura organizativa del "tercer sector", sino que también incluye a las sociedades comerciales, incluso las

cotizadas en la bolsa de valores, siempre y cuando cumplan con los elementos de una empresa social (Barrera, 2007).

Programas y políticas que apoyan a la alternativa de solución

Atendiendo los tres principales ejes de la sustentabilidad (economía, ambiente y sociedad), se han creado nuevos programas para regular las empresas sociales y el comercio justo. En este caso, existen organizaciones gubernamentales que hacen posible esto. Por ejemplo, la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Mayo de 2012 (DOF, 2012), es una de las leyes que establece mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, y define las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la economía, para contribuir al desarrollo social y económico del país y generación de fuentes de trabajo digno. El cual menciona en su artículo cuarto que el Sector Social de la Economía estará integrado por las siguientes formas de organización social: Ejidos; Comunidades; Organizaciones de trabajadores; Sociedades Cooperativas; Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Para que estas leyes se puedan establecer, existen instituciones que se encargan de regularlas, en este caso se pueden mencionar las que se involucran:

INAES: Fue creada como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía. El Instituto tiene como objeto instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector. La organización y funcionamiento del Instituto.

Secretaria De Economía: La Secretaría de Economía en Quintana Roo es la Secretaría de Desarrollo Económico (2017), que se encarga de fomentar y potenciar la competitividad empresarial; Asesorar y establecer las normas en materia de: Emprendurismo, MIPIMYES, Atracción de Inversiones, agroindustria, pesca y acuacultura, minería, energía, industria, comercio exterior e interior, servicios, artesanías y la industrialización forestal; Encabezar los esfuerzos en los temas de: Financiamiento empresarial, temas mejora regulatoria, simplificación Administrativa y Eficiencia Energética;

Como parte de una certificación de Comercio Justo, para que los pequeños productores puedan ingresar en México, según (Aguirre, 2005) necesitan cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar certificados por Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos S.C. (CERTIMEX) como productores y/o comercializadores de Comercio Justo.
- Firmar un contrato con Comercio Justo México (CJM) para obtener la licencia de uso del sello.
- Sujetarse a los sistemas de control de flujo y de revisiones externas.
- Pagar a CJM un pequeño porcentaje del valor de las transacciones de Comercio Justo, de acuerdo con el Reglamento de Producto respectivo. CJM devuelve estos pagos mediante acciones de promoción, en apoyo a las marcas en particular, y en apoyo al sello de garantía en general.

• Participar en el Comité de Licenciatarios del sello de garantía de CJM para evaluar y orientar las actividades de promoción del Comercio Justo.

Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (CERTIMEX, 2005), es una sociedad civil. La sociedad CERTIMEX fue constituida con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de la producción ecológica, mediante la inspección y certificación de calidad de los productos y procesos ecológicos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y forestales. En su documento de certificación menciona lineamientos que se deben seguir para poder obtener la certificación. Entre esos lineamiento se encuentra el apartado dos, que trata de información del Sistema de Certificación CERTIMEX, ahí mismo se describe los grupos de pequeños productores, productor individual, procesador y comercializador y en el apartado 2.5 se encuentra los requisitos para la certificación de Comercio Justo de México (CJM), el cual describe que: "en el caso específico de Comercio Justo México, es requisito indispensable que todos los integrantes sean pequeños productores. Por pequeño productor se entiende a aquel productor o aquella productora que no depende estructuralmente de la mano de obra contratada, que opera su unidad de producción predominantemente con su propia mano de obra y con la mano de obra no remunerada de sus familiares y/o de intercambio laboral comunitario".

CERTIMEX (2005), tiene procedimientos que se deben aplicar no solo la inspección de productos orgánicos o ecológicos, sino también se pueden aplicar los de Comercio Justo México, el Comercio Justo Internacional (FLO) y el café orgánico bajo sombra "Café Bird Friendly".

Asimismo, la Norma de Comercio Justo en México A.C. (CJM, 2007), que es una asociación civil 100 % mexicana, la cual tiene como misión la promoción del desarrollo y la comercialización de productos y servicios de los pequeños productores mexicanos en beneficio de su desarrollo social, económico y ambientalmente sustentable, en una relación solidaria con los consumidores. Por lo tanto, en el documento especifica los requisitos que debe desarrollarse para la certificación, el cual se toma en cuentan los criterios del trabajo, criterios de desarrollo medioambiental, criterios de desarrollo económico y sustentable y criterios de desarrollo social, entre otros. En este último criterio, se mencionan los requisitos mínimos para el comercio justo los cuales son:

- a) Las organizaciones de pequeños productores deben demostrar que prácticamente, tienen un compromiso con el desarrollo integral sustentable de las familias de productores y sus comunidades.
- b) La organización de pequeños productores debe demostrar que los ingresos del Comercio Justo promueven el desarrollo social y económico de los pequeños productores, sus familias, comunidades y regiones.
- c) La organización de pequeños productores debe garantizar que los ingresos obtenidos por la diferencia entre el precio de mercado y el precio mínimo de garantía se traduzcan, en la medida de lo posible, en un mejor precio para sus socios.

Producción de la Palma de Coco

Como parte de la producción agrícola, se encuentra la oferta mundial de coco, el cual ha estado liderada históricamente por los países asiáticos. Los tres principales productores del mundo han sido Indonesia, Filipinas e India, con producciones entre los 10 y 20 millones de Toneladas. Esto es por industrialización de los subproductos y al desarrollo de su capacidad exportadora. En el continente Americano, el país más desarrollado en cuanto a su industria y su producción, es Brasil, ya que se encuentra conformando por un clúster de muy alta calidad e integralidad, con un importante apoyo del estado y la empresa privada (Quintana, 2013). En México, se utiliza principalmente la copra o coco, con fines industriales en

la elaboración de jabones, fibras y para la alimentación, el cual aumentó su producción un 9.2 por ciento entre 2013 y 2016, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Con base en estadísticas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la SAGARPA reportó que la producción de coco "Hecho en México" alcanzó el año pasado más de 221 mil toneladas (SAGARPA, 2018).

La oferta nacional de la palma de coco en México está constituida en dos zonas del país; por la producción de los estados de Yucatán, Quintana Roo y Veracruz en la región del Golfo y Mar Caribe y la producción de Guerrero, Colima, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Nayarit y Jalisco pertenecientes a la región del Pacífico, ésta última zona es de mayor importancia productiva y social, ya que aporta el 77.60% de la oferta de coco fruta que se comercializa en México, destacando Michoacán, Jalisco y Oaxaca con 67,785.65 toneladas de fruta en 2011 (Uzcanga, 2012).

Aunque existan más de cien derivados de la palma de coco, no todos se comercializan tanto a nivel nacional como regional, por lo tanto, en la península de Yucatán, la comercialización se deriva del agua, postres, comida, aceite, entre otros pocos derivados. Sin embargo, existe un estudio realizado en tres ciudades del sureste de México por Uzcanga, Camarena, Cortázar y Darío (2015), con el objetivo de conocer diferentes opciones que agreguen un valor a los productos y derivados del coco, ya que es una necesidad para incrementar la competitividad de los productores y de esta forma analizar las preferencias de los consumidores hacia tres derivados alternativos del cocotero: tuba, aceite y agua de coco.

Quintana Roo es un estado que depende económicamente del sector terciario, por sus varios atractivos turísticos que este oferta, sin embargo en la zona sur donde se encuentra el municipio de Othón Pompeyo Blanco, la segunda actividad económica es la actividad agropecuaria, sector como fuente de trabajo en el municipio. A pesar de que 84 localidades rurales y algunas rancherías dependen sus ingresos familiares de las labores del campo, no hay un desarrollo importante (Municipio, 2018). Dentro de las 84 localidades rurales que se encuentran en el municipio de Othón Pompeyo Blanco, las que se dedican al cultivo de la palma de coco son: Ejido Calderitas y su anexo Luis Echeverría, Ejido Úrsulo Galván, Ejido Laguna Guerrero, Ejido Subteniente López, Ejido La Península, Ejido Juan Sarabia. Todos ellos pertenecientes al Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo (Vásquez, 2011).

Metodología

La investigación de este proyecto se desarrolla en el poblado de Laguna Guerrero. Este poblado es un Ejido ubicado a media hora de la ciudad Chetumal, la capital del Estado. El ejido cuenta con una población de 654 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016). La principal actividad de Laguna Guerrero es la agricultura, donde se cosecha: coco, nance, aguacate local, guayaba, guanábana, zapote, mango, tamarindo y anona (actualmente se cuenta también con pitahaya). Estas cosechas son vendidas en el "Mercado Lázaro Cárdenas" y "Mercado Manuel Altamirano" de la ciudad de Chetumal; mientras que las cosechas mínimas, se aprovecha para venderlas a los turistas que acuden a la comunidad, y también se vende a granel en el poblado mismo.

En este sentido, la producción de coco es la principal actividad agrícola de la comunidad de Laguna Guerrero, cuentan con más de 20 personas con aproximadamente 30 hectáreas de producción de cultivo de coco (Comunicación personal, productor de coco, 02 de octubre 2017). Asimismo, las familias que se dedican a la producción del cocotero, extraen los derivados para dar sustento económico a las mismas. Esta tarea es respetable ya que se ha convertido en el oficio de mucha gente gracias a las bondades que tiene la fruta. Beneficia no solo a los productores de coco, sino también a la gente que trabaja de manera

eventual en el cultivo, fumigación y limpieza del terreno donde tiene asentada la plantación (Rodríguez, 2015).

Es por eso que se toma como caso de estudio una Sociedad Cooperativa, ya que se crea ante la necesidad de darle valor agregado a su producto, los productores se dan cuenta de integrar una cooperativa el cual forma parte un grupo de 18 personas, misma que se dio de alta a finales del año 2017, llevando por nombre "Productores de coco de Laguna Guerrero, S.A. de C.V." Estos productores de coco radican en la comunidad de Laguna Guerrero, desarrollando esta actividad desde hace 15 años, comercializando los derivados más conocidos como agua, carne, aceite de coco, dulces, leche, artesanías y demás que esta fruta ofrece (Rodríguez, 2015). Por los años que respaldan la producción de su cultivo, la reciente Cooperativa ha buscado apoyo para que le otorguen asesoría sobre la creación de la Sociedad, así como para el diseño de una marca y actualmente se encuentran en espera de una embotelladora de agua de coco para iniciar producción (Comunicación personal, miembro de cooperativa, 31 marzo 2018). De igual forma se toma como caso de estudio a algunas autoridades que forman parte de la toma de decisiones para los productores de coco en la comunidad, se puede mencionar algunos como el INIFAP, Sistema Producto Coco y Empresas que forman parte de la cadena productiva.

Es por esta razón que este estudio se realiza para identificar los retos y oportunidades que enfrenta el sector agrícola cocotero hasta la elaboración de una propuesta para la creación de una empresa social agrícola, dando a conocer algunos beneficios y contras que tendrían con una certificación de comercio justo. Se llevó a cabo un análisis documental y de literatura para examinar la oportunidad de crear una empresa social agrícola a partir de la participación de los miembros de la cooperativa; y conocer políticas, programas y modelos a seguir a nivel nacional e internacional. También hubo un primer acercamiento con la presidenta y algunos actores locales que forman parte del sistema producto coco. La siguiente etapa es hacer entrevistas, cuestionarios y algunos grupos de trabajo, para tener un análisis más profundo de la situación que prevalece en la comunidad y los retos que se tendrían que enfrentar en la formación de este tipo de empresas.

Discusión

En México y gran parte del mundo existe una economía capitalista. Esto hace que la sociedad se divida en dos grandes masas abriendo una brecha entre los ricos y los pobres, donde la menor masa corresponde a los ricos. Las personas que más sufren por esta desigualdad son las personas del sector primario, quienes corresponden a la mayor masa de la población: los pobres. Como menciona Otero (2006), esto es causado por el mundo globalizado que hoy vivimos, ya que cada vez es más motivado por la competencia empresarial y el uso inadecuado de los recursos naturales, haciendo que los pequeños productores agrícolas tengan poco espacio de acción y en su mayoría acaban vendiendo sus productos a un precio más bajo y sin alcanzar los costos de producción. Sin embargo, esto no solo afecta a la sociedad, también tiene repercusiones en la vida ecológica, ya que los recursos naturales están siendo sobre explotados. La desigualdad se nota en la producción de los campesinos, donde no reciben lo justo por su actividad agrícola, y son desplazados por la baja productividad que generan. Esto es lo que enfrentan los productores de coco en Laguna Guerrero, Quintana Roo, haciéndolos más vulnerables en un mundo globalizado.

Según Sumpsi (1993) en algunas regiones de los países desarrollados, la agricultura se ha intensificado en las últimas décadas. Este autor menciona que eso conduce a aumentos de productividad, por lo que la utilización de químicos ha incrementado y a su vez impacta negativamente al medio ambiente. Fuentes y Soto (1993), enfatizan que en las últimas décadas se ha observado un importante deterioro en el

ambiente, y al mismo tiempo, la concentración de la pobreza ha aumentado por los cambios que condicionan la supervivencia de la especie humana sobre la Tierra. Esto significa que la agricultura y la mayoría de las personas que se dedican a esta actividad son los principales afectados, sobre todo porque Darío (2006) menciona que el sector agrícola ha pasado a representar una parte cada vez más pequeña del comercio mundial de bienes, lo cual simboliza una de las principales fuentes de ingresos externos para numerosas naciones en desarrollo. Por eso, la agricultura es desde hace mucho tiempo uno de los temas de mayor controversia en el contexto de comercio a nivel internacional, porque el desgaste ambiental se relaciona con la pobreza social.

Entonces, existe la necesidad de fortalecer y aumentar las capacidades de los productores de países en desarrollo, como menciona De los Ríos (2008) se requiere una capacidad de adaptación del sector primario en aspectos económicos, climáticos y sociales en sus comunidades rurales. Esto significa cambiar los paradigmas económicos y buscar nuevas alternativas que ayuden a fortalecer la capacidad agrícola. Fuentes y Soto (1993) dicen que el grado en que el campesino pueda satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia es causada por el manejo que le dan a los recursos naturales y su propia fuerza de trabajo. Es importante mencionar que las familias que se dedican a esta actividad, también son merecedoras a los beneficios que existen en el mercado. Por eso Chiappe (2002) concuerda en que la habilidad de una comunidad radica en la movilización de los recursos que son esenciales en el desarrollo del capital social y constituye una parte vital de la infraestructura. También, es importante comentar acerca de la ética de la sustentabilidad, ya que va más allá de la lógica de la distribución de costos y beneficios actuales a la que la somete el mercado (Leff, 2013). Por lo tanto, las organizaciones mundiales se han preocupado por la desigualdad que existe, y han decidido implementar algunas estrategias que ayude a resolver los tres ejes de la sustentabilidad: social, económico y ambiental. Sin embargo, todavía falta que esos tres ejes alcancen un nivel de integración óptimo a través de nuevas alternativas y la participación de todos los actores locales en la construcción de una nueva economía y desarrollo social.

Teniendo el conocimiento que la agricultura y el medio ambiente están relacionados a través de los servicios ambientales y el paisaje natural, Atance y Tio (2000) comentan que las decisiones del agricultor sean realizadas con el propósito de optimizar su función agraria, teniendo una repercusión inmediata sobre el medio ambiente. Por esa razón, Torres, Rodríguez y Sánchez (2004) hacen mención de que los espacios rurales (donde se practica la agricultura) tiene principales retos por superar y que consiste, en la implementación de estrategias y opciones de desarrollo en el ámbito local que respondan significativamente al crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades agroalimentarias como parte de las fuerzas de mercado y los procesos ambientales que operan en el ámbito regional y nacional. Por eso, hacen falta iniciativas así como políticas institucionales que apoyen a superar los niveles de vida de las comunidades en armonía con mejores condiciones ambientales.

Muchos autores preocupados por la problemática actual, han recomendado establecer algunos programas que ayuden a tener ese equilibrio. Dichas recomendaciones han favorecido a muchas personas de la comunidad y han sido replicados en algunos países. Sin embargo, esto no ha tenido un alcance mayor, por lo que, la desigualdad aún persiste. Naredo (2006) menciona que la naturaleza de las empresas es solo satisfacer al mercado y en la mayoría de los casos no se percatan del daño que hacen de manera social y ambientalmente; solo se guían por el razonamiento monetario como lo más importante para posicionarse. Como dice Naredo (2006), generar utilidades es la razón más fuerte por la cual aún persiste la desigualdad, y tomar la iniciativa de contemplar a todos los agentes económicos en el sector del mercado es muy difícil de aceptar para esas empresas.

Uno de los grandes aportes que han sido establecidos en algunos países, en apoyo a la sustentabilidad, es la economía social. Dentro de ella se desarrollan algunos programas que tienen el mismo objetivo:

combatir la pobreza, cuidar el medio ambiente y ayudar a la sociedad. Las empresas sociales agrícolas surgen por la necesidad de crear un equilibrio y satisfacción de los consumidores, que cada vez exigen productos y servicios fabricados mediante procesos más eficientes, con tecnologías eco-amigables y por personas a quienes se les pague un salario justo por su trabajo. Esto es posible a través de algunas cooperativas agrarias que se han formado dentro de las comunidades rurales. Según Arcas y Alcon (2007) los agricultores se han agrupado con la intención y motivación de mejorar sus niveles de rentabilidad. De manera similar, el autor Argudo (2007) menciona que la creación de microempresas, promoviendo el espíritu empresarial, facilitando la entrada de mujeres y jóvenes en el mercado laboral, mediante la creación de nuevos servicios y nuevas iniciativas económicas, es una forma de dirigir a las familias de las comunidades a mejorar su calidad de vida, y devolver "el alma" a los pueblos con iniciativas integradas en pro de la diversificación de las actividades económicas en el mundo rural, buscando un mayor equilibrio territorial, tanto desde el punto de vista económico como del social.

El Comercio Justo está muy ligado con la empresa social y las cooperativas agrarias. Según Barrero (1998), este tipo de comercio permite el acceso de los productores de los países menos desarrollados a los mercados de los países ricos y garantiza un precio justo por sus cosechas o manufacturas que no solo permita su supervivencia, sino que les reporte un beneficio. De esta manera, es como se constituye un nuevo paradigma, un nuevo modelo de economía no capitalista: "Un nuevo modo de organización de la economía y de la sociedad" según Collin (2009). El comercio justo surge con la finalidad de apoyar a las comunidades agrícolas para fortalecer los tres ejes de la sustentabilidad, pero se deben cumplir con criterios de trabajo como: el desarrollo medioambiental, desarrollo económico y social, entre otros. Este apoyo que se les daría a las comunidades, es para que se le tome importancia a los agricultores y otras actividades que ellos realizan, de tal manera que se pueda insertar en la población otra forma de supervivencia, a pesar de su baja producción, sin desplazarlos de la cadena comercial. Por ejemplo, en México muchos productores cafetaleros ya han comenzado a migrar hacia nuevas formas de comercializar sus productos sin ser desplazados del sistema producto.

Sin embargo, el comercio justo en la Península de Yucatán todavía no es difundido por las autoridades y mucho menos conocido por las comunidades; hacen falta programas y políticas que promuevan este tipo de prácticas comerciales. Asimismo, se necesita una sensibilización con los pequeños productores rurales porque no cuentan con suficiente información sobre qué es el comercio justo y la empresa social agrícola. Barrera (2007), asegura que la empresa social es igual de importante que las empresas tradicionales y no es solamente una figura organizativa del "tercer sector", ya que estas también incluye a las sociedades comerciales, incluso las cotizadas en la bolsa de valores. Estas nuevas prácticas se han estado expandiendo a otros productos agrícolas como el sistema producto coco en Querétaro. Lo cual indica que los productores rurales ya empiezan a adoptar estas prácticas.

Estas alternativas comerciales han sido muy bien aceptadas en otros países. Las organizaciones gubernamentales así como otros actores políticos, se han dado cuenta de la importancia que existe en tener un equilibrio e intentan apoyar al desarrollo de las comunidades agrícolas. Esto puede ser posible a través del establecimiento de normas, programas y leyes, tratando de motivar a las comunidades a alcanzar un mejor nivel de vida comparado con otros países en desarrollo. En este sentido, el gobierno nacional ha establecido una Ley de Economía Social y Solidaria (LESS). Esta Ley se encarga de establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social, y define las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del sector, así como, contribuir al desarrollo social y económico del país, y la generación de fuentes de trabajo digno. Esto se hace a través de las instituciones como el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), el cual se encarga de instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar el desarrollo económico del país, fomentando la participación, capacitación,

investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos. También, la Secretaria de Economía tiene a su cargo fomentar y potenciar la competitividad empresarial; asesorar y establecer las normas en materia de: emprendurismo, MIPIMYES, atracción de inversiones, agroindustria, pesca y acuacultura, minería, energía, industria, comercio exterior e interior, servicios, artesanías y la industrialización forestal. Pero, toda la planeación en materia legal, de políticas y programas no se realizan en la práctica; ya que, falta promover la actividad de emprendimiento social hacia las comunidades rurales, quienes representan la población más vulnerable, y se requieren acciones específicas que contribuyan realmente a su desarrollo. Parece como si las leyes y políticas favorecieran únicamente a los empresarios en las zonas urbanas y a los que cuentan con mayores recursos financieros. Las instituciones gubernamentales solo se preocupan por cumplir con algunos programas sociales que no constituyen necesariamente un apoyo para la mayoría de dichas comunidades. Como mencionan algunos productores en Quintana Roo, los programas sociales y apoyos hacia la agricultura no llegan a las comunidades rurales (Productor de Laguna Guerrero).

Estas instituciones deberían ser más sensibles con el tema de desarrollo comunitario y sustentabilidad, ya que, la problemática social, ambiental y económica es cada vez más grande, y las comunidades necesitan solucionar dicha problemática a través de nuevas alternativas, incluyendo conocimientos, políticas, programas, procesos, y lineamientos. Para ello, se requiere información oportuna, elevar las capacidades comunitarias rurales y difundir todo aquello que pueda resultar en beneficio de las poblaciones rurales, en especial de las agrícolas.

Existen múltiples actividades agrícolas en la Península de Yucatán, entre ellos la producción del coco que se da de manera natural. Sin embargo, dicha producción no alcanza ni el 10 por ciento de lo que producen los países asiáticos. Esto es por la industrialización de los subproductos y el desarrollo de su capacidad exportadora. El establecimiento de programas y políticas públicas ha permitido también que Brasil tenga la oportunidad de desarrollar la producción del coco, al grado de ser uno de los principales proveedores de la fruta a nivel mundial. Entonces, México, aunque sea uno de los productores de coco con menor cantidad de producción comparado con estos países, y no esté desarrollando todas sus capacidades, utiliza principalmente la copra o coco, con fines industriales en la elaboración de jabones, fibras y para la alimentación. De hecho, algunos productores solo tienen entre 2 a 5 hectáreas de producción y es el único sustento económico familiar. Como consecuencia, las empresas sociales junto con el comercio justo podrían representar una oportunidad que no está siendo explotada, y al mismo tiempo una preocupación para las comunidades que necesitan realizar esta actividad y generar sus ingresos familiares. Sin embargo, no es suficiente para competir en un mercado con capacidades y tecnologías avanzadas. Es decir, se trata de alcanzar un nuevo modelo de organización económico a través de las cooperativas agrarias, demostrando que existe un medio diferente de satisfacer necesidades económicas y sociales de las familias, la comunidad y la sociedad. Esto puede ser posible motivando a los productores para que se agrupen de manera voluntaria y gestionar de forma colectiva programas sociales en beneficio de la misma agrupación, tal como sugieren los autores Collin (2009) y Fernández et al., (2016).

El municipio de Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo cuenta con 84 localidades rurales y algunas rancherías, las cuales dependen de las labores del campo como su ingreso principal; sin embargo, no hay un desarrollo importante (Municipio, 2018). Son muchas las localidades rurales que se podrían desarrollar y potenciar los programas de desarrollo social que las mismas autoridades no promueven, esto es complejo ya que dentro de las 84 localidades rurales solo ocho comunidades se dedican al cultivo de la palma de coco. Esto no es suficiente, ya que al ser una producción muy pequeña en el mercado, los agricultores se ven obligados a vender sus producto "como puedan" dentro del estado, cerrando la oportunidad de vender su producción o potencializarlo a nivel macro y teniendo perdidas

por los derivados que no pueden comercializar. Como productores, han tratado de motivarse entre ellos mismos para alcanzar dicho objetivo, sin embargo parece ser que las instituciones públicas y privadas no les interesan o solo buscan un beneficio propio. Entre algunos actores públicos, en Othón P. Blanco, se encuentran dos agrupaciones que se encargan de ayudar a los productores de coco en cada comunidad del municipio: Sistema producto coco y Unión de productores de cocoteros. Sin embargo, esta ayuda a veces no está bien implementada y ha causado que los programas sean difíciles de prosperar (Comunicación personal, miembro cooperativa, 31 marzo 2018). Por lo que nuevas alternativas comerciales y económicas en la producción de coco deben ser exploradas.

A pesar de la experiencia que la comunidad tiene con esta actividad, no se ha visto un desarrollo en la producción, al contrario los apoyos por parte de las autoridades han sido negadas, rechazadas o simplemente apropiadas por otros personajes que no se dedican a la actividad. Es por eso que la reciente Cooperativa ha buscado apoyo por otro lado para que le otorguen asesoría sobre la creación de la misma Sociedad, así como para el diseño de una marca y actualmente se encuentran en espera de una embotelladora de agua de coco para iniciar producción (Comunicación personal, miembro cooperativa, 31 marzo 2018). Es importante analizar la situación que existe entre los productores de coco y las instituciones involucradas, para conocer cuál ha sido la causa del desplazo comunitario, tomando en cuenta como se involucran algunas autoridades en la toma de decisiones para la producción del sistema coco en la comunidad, como lo son: el INIFAP, Sistema Producto Coco, Unión Productora de coco y empresas que forman parte de la cadena productiva. Por lo tanto, con la motivación de fortalecer la economía social, así como la implementación de programas sociales rurales se estaría logrando activar la economía interna de las comunidades, ayudando a la gran fuerza económica del sector primario. Dando a conocer este tipo de certificaciones y programas sociales, así como apoyando a las comunidades que vean al mundo de otra manera y educándolos para que trabajen por obtener sus propios ingresos de manera justa y equilibrada sustentablemente.

Conclusión

Cuando las empresas empezaron a surgir, como una solución para las necesidades de la humanidad, no se percataron sobre los posibles daños y complicaciones ambientales, y mucho menos en desplazar a la sociedad que no puede acceder a los beneficios que esas organizaciones tienen. Esto ha llevado a una desigualdad insostenible. Las corporaciones y gobiernos deberían tomar en cuenta a todos aquellos agentes sociales y productores rurales, para mantener una cadena de suministro sustentable y justa; sin embargo, mientras más sea la exigencia de la sociedad moderna y racional, más será la exigencia de las empresas, que buscan ofrecer productos con tendencias más sofisticadas, con mejor calidad y mayor producción. Como resultado, al darse cuenta de que los pequeños productores no pueden cumplir con una demanda de mercado tan grande, deciden no tomarlos en cuenta y buscar otras alternativas, cuando lo que se debería hacer es apoyar a los pequeños productores creando una sinergia para activar la economía de las pequeñas empresas agrícolas a nivel local. Las cuales necesitan un impulso para poder participar en mercados más justos con los mismos beneficios que reciben aquellas que participar en un mercado global.

Las instituciones públicas algunas veces promueven programas para satisfacer a las grandes empresas, dejando a un lado a las comunidades y unidades productoras. En otros casos, solamente apoyan a las producciones agrícolas más intensivas y extensivas, y no toman en cuenta los productores pequeños. Existen programas de desarrollo social agrícola, que son implementados por las instituciones gubernamentales; sin embargo estos programas no se promueven de manera que beneficie a la sociedad y tanto las corporaciones como el gobierno, lo único que les interesa son las utilidades, olvidándose de la parte sociambiental y la carencia que existe en las comunidades rurales.

Impulsar y motivar a un grupo de pequeños productores que se dedica al sistema producto coco, no resolverá la problemática que existe en el país, pero se podrá examinar cómo un sistema empresarial agrícola (actores, políticas, infraestructura, etc.) puede ayudar a otros productores a que se inspiren e influyan en las organizaciones públicas y privadas a generar un cambio hacia un desarrollo sustentable. De esta forma se podrá enfatizar la importancia que debería existir en la planeación e implementación de los programas sociales. Es por eso que los retos a los que se enfrentan los productores de coco y las comunidades rurales son varios y complejos. Uno de los principales retos y oportunidades es crear y consolidar una economía social y solidaria dentro de las comunidades rurales. Por lo tanto, falta incentivar a través de políticas, programas y conocimientos que motive a las comunidades empresariales, productores y sociedad en general hacia la economía social; solo de esta manera se podrá generar valor a su trabajo logrando un cambio a nivel local/regional.

Encontrar una fórmula ideal para avanzar hacia un desarrollo sustentable en la agricultura no es tarea fácil; por eso, se necesita la creación de empresas sociales y de comercio justo para impulsar una forma de desarrollo comunitario en los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Sin embargo, las corporaciones trasnacionales y los gobiernos con sistemas económicos capitalistas hacen que el camino hacia una nueva realidad económica y social, sea difícil de alcanzar.

REFERENCIAS

LIBRO

Sarmiento, José Francisco, Ulibarri, Hermila, Canto, Ana María, (2010). El Estado: Estructura y dinámica económica del sector primario. México. Eds: En R. Duran y M. Méndez

ELECTRONICA

Aguirre, F. (2005) "3.7 Algunos participantes del comercio justo en México", *Revista Vinculando*. Available at: http://vinculando.org/comerciojusto/cafe_mexico/actores_mexico_comercio_justo.html (Accessed: 27 June 2018).

Alteri, M. and Nicholls, C. (2010) 'Agroecología: Potenciando la agricultura campesina para revertir el hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo', *Revista de Economía Crítica*, 10(2013–5254), pp. 62–74. Available at: http://agroeco.org/wp-content/uploads/2011/02/20110210093926617.pdf.

Arcas, N. and Alcon, F. (2007) 'Contribución de las entidades de "economía social" a la gestión eficiente del agua para uso agricola: situación en la región de murcia', *REVESCO*, (91), pp. 7–33. Available at: revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/download/REVE0707130007A/19000.

Argudo, J. (2007) 'La multifuncionalidad de las instituciones jurídicas asociativas agrarias en las políticas de desarrollo rural y regional', *REVESCO. Revista de estudios cooperativos*, (92), pp. 11–40. Available at: http://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/19842.

Arvizu, M. and Borbon, C. (2017) 'El retorno social de inversión de una empresa social agrícola en el sur de Sonora', *Revista Mexicana de Agronegocios*, 41. Available at: http://www.redalyc.org/jatsRepo/141/14153918001/index.html.

Atance, I. and Tió, J. C. (2000) 'La multifuncionalidad de la agricultura: aspectos económicos e implicaciones sobre la política agraria', *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*,

2000(189), pp. 29–48. Available at: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=201162&orden=105116&info=link%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=201162.

Barrera, E. (2007) 'La empresa social y su responsabilidad social', *Innovar*, 17(30), pp. 59–76.

Barrero, M. J. (1998) 'Comercio Justo: Una alternativa solidaria', *Distribucion y Consumo*, pp. 1–12. Available at: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=228904.

CERTIMEX (2005) 'Certificadora Mexiana de productos y procesos Ecologicos S.C.', pp. 1–16. Available at: https://certimexsc.com/docs/Informacin CERTIFICACIN CERTIMEX.pdf.

Chiappe, M. B. (2002) 'Dimensiones sociales de la agricultura sustentable', *Agroecología: El camino para una agricultura sustentable*, pp. 61–76. Available at: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/46839103/DimensionesSocialesAgSustChiappe.pd f?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1530130984&Signature=imTqJ0aCngzdV5hbB2v 2FW4Sn0s%3D&response-content-disposition=inline%3B filename%3DDimensiones_Soc.

CJM, A. C. (2007) 'Criterios para organizaciones de pequeños productores', pp. 1–9. Available at: http://www.amisac.org.mx/wordpress/wp-content/uploads/2015/07/Criterios-para-pequenos-productores.pdf.

Collin (2009) 'Introducción', in *Economía social y desarrollo local*, pp. 19–38.

Concha, P. and Figueira, P. (2011) 'Comercio justo, otra cara del desarrollo', *Gazeta de Antropología*, 27(1), pp. 1–18. Available at: http://www.ugr.es/~pwlac/G27_18PazConcha-Patricia_Figueira.html.

Darío, G. (2006) 'La Cuestión Agrícola', *Invenio*, 9(16), pp. 59–70. Available at: http://www.redalyc.org/html/877/87701605/.

DOF (2012) 'Ley de la economía social y solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía', p. 17. Available at: http://inaes.gob.mx/doctos/Diplomado/Diplomado.html.

Europea, C. (2014) 'Comprender las políticas de la Unión Europea: Agricultura', *Unión Europea*, p. 16. doi: 10.2775/95461.

Fava, M. and Thomé, L. (2008) 'Agronegocio y desarrollo sustentable', *Agroalimentaria*, 27, pp. 43–53. Available at: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-03542008000200004.

Fernández, A. *et al.* (2016) 'Agropecuaria Tabacaleras De La Provincia Pinar Del Río , Cuba', 22(53), pp. 119–132. Available at: http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/viewFile/7517/7404.

Fernández, M. (2016) 'Inteligencia emocional de la sustentabilidad', *Creative Commons*, 26(1), pp. 79–89. Available at: https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Inteligencia+emocional+de+la+sustent abilidad&btnG=.

Fuentes, L. and Soto, C. (1993) 'Agricultura Sustentable en Mexico', *Eria*, pp. 21–29. Available at: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=34781.

- **GEA, G. de E. A. and Correa, F.** (2004) 'Crecimiento económico y medio ambiente: Una revisión analítica de la hipótesis de la curva ambiental de Kunznets', *Semestre Economico*, 7(14), pp. 73–104. Available at: http://www.redalyc.org/html/1650/165013658003/.
- **Gómez, J., Picazo, A. and Martínez, E.** (2008) 'Agricultura, desarrollo rural y sostenibilidad medioambiental', *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (61), pp. 103–126. Available at: http://www.redalyc.org/html/174/17412302006/.
- **Guadalupe, N.** *et al.* (2015) 'Preferencias de consumo por productos derivados del cocotero en la Península de Yucatán, México* Consumption preferences for products derived from coconut in Yucatán Peninsula, Mexico', *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6, pp. 45–57. Available at: http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v6n1/v6n1a5.pdf.
- **Gutiérrez, J., Aguilera, L. and González, C.** (2008) 'Agroecología y sustentabilidad', *CONVERGENCIA*, (46), pp. 51–87. Available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000100004.
- **Hernández, J. and Barrón, M**. (2013) 'Las empresas agrícolas mexicanas y sus sistemas de aprovisionamiento de trabajadores', *Sociológica*, 28(80), pp. 209–240. doi: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305029973007.
- **Ibáñez, R.** (2012) 'Indicadores de sustentabilidad: utilidad y limitaciones', *Teoría y Praxis*, 11, pp. 102–126. Available at: http://www.redalyc.org/html/4561/456145105006/.
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2016) *Censos y conteos de población y vivienda*. Available at: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5 (Accessed: 27 June 2018).
- **Instituto Quintanarroense de la Juventud** (2017) ¿Quiénes Somos? Available at: http://www.qroo.gob.mx/juventud/quienes-somos (Accessed: 27 June 2018).
- **Jiwa, F.** (2005) 'Social Enterprise Models as Key Drivers for Community-based Agriculture', *Second International Conference on GNH*, pp. 161–165. Available at: http://www.bhutanstudies.org.bt/publicationFiles/ConferenceProceedings/RethinkingDevelopment/14. Re-thinkingdev.pdf.
- **Leff, E.** (2010) 'Imaginarios sociales y sustentabilidad', *Medio ambiente y diálogo de saberes*, 5(9), pp. 42–121. Available at: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102010000200002&script=sci_arttext.
- **Leff, E.** (2013) 'La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable', *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 17(10), pp. 185–209. Available at: http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/cuaderno-interdisciplinar-dedesarrollo-sostenible-cuides/10/10-584.pdf.
- **De los Rios, J.** (2008) 'La agricultura latinoamericana y sus posibilidades de adaptación a los cambios climáticos globales', *Revista Ideas Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade*, 2(1), pp. 53–75. Available at: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4048107.
- **Lozano, J.** (2011) 'El Comercio Justo, soñando con los pies en la tierra', 1(1), pp. 53–63. Available at: http://www.redalyc.org/html/5045/504550951008/.

Martínez, J. (2003) 'Ecología industrial y metabolismo socioeconómico: concepto y evolución Historica', *Journal of Industrial Ecology*, 351(3), pp. 15–26. Available at: https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01076.pdf.

Martínez, J. (2008) 'Conflictos ecológicos y justicia ambiental', *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (103), pp. 11–28. Available at: http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Analisis/enero 2009/Conflictos ecologicos J. MARTINEZ ALIER.pdf.

Minaverry, C. and Gally, T. (2014) 'Algunas consideraciones sobre la sustentabilidad en la agricultura argentina. Herramientas para el cumplimiento de la normativa ambiental.', *About sustainability in argentine agriculture. Tools for environmental law compliance.*, 18(2), pp. 77–93. Available at: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=114122664&lang=es&site=ehost-live.

Municipio, O. (2018) 'Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018', pp. 5–41. Available at: http://www.opb.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2016/07/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2016-2018.pdf.

Naredo, J. M. (2006) 'El problema ambiental: limitaciones del enfoque económico convencional', in *Raices económicas del deterioro ecológico y social*. España, pp. 3–47.

Otero, A. I. (2006) 'El comercio justo como innovación social y económica : el caso de México', *Observatoire des Amériques*, 35, p. 11. Available at: https://archipel.uqam.ca/9974/1/chro_Otero_06_35.pdf.

Quintana, C. (2013) 'Cadena Nacional Del Coco De Colombia Acuerdo De Competitividad 2013', *Ministerio de Agricultura*, pp. 1–37. Available at: https://sioc.minagricultura.gov.co/Coco/Documentos/004 - Documentos Competitividad Cadena/004 - D.C. - 2013 Acuerdo de Competitividad Coco.pdf.

Rodríguez, J. (2003) 'El compromiso socialista con la Economía Social', *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (47), pp. 21–27. Available at: http://www.redalyc.org/pdf/174/17404704.pdf.

Rodríguez, M. (2015) *"Es unorgullo vivir de la producción de coco": Don Arturo*. Available at: https://www.elpuntosobrelai.com/es-unorgullo-vivir-de-la-produccion-de-coco-don-arturo/ (Accessed: 27 June 2018).

SAGARPA (2010) *Diagnóstico agropecuario, forestal y pesquero del estado de Quintana Roo*. Quintana Roo. Available at: http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/quintanaroo/Lists/Difusin 2009/Attachments/18/Diagnóstico_sectorial_QRoo10.pdf.

SAGARPA (2018) *Aumenta 9.2% producción de coco en México: Sagarpa*. Available at: http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/guerrero/boletines/Paginas/2017B040.aspx (Accessed: 27 June 2018).

Secretaría de Desarrollo Económico (2017) ¿Qué es la SEDE? Available at: http://qroo.gob.mx/sede/que-es-la-sede (Accessed: 27 June 2018).

Sumpsi, J. (1993) 'Agricultura y Medio Ambiente', *Española de financiación y contabilidad*, XXIII(75), pp. 367–395.

Toledo (2015) Ecocidio en México: La batalla final es por la vida - Víctor M. Toledo - Google Libros.

Available at:

https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=5_eECgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=toledo+2015&ots=C_J-ggBSNg&sig=rlfvzKFm7loBaySpfkCMg9YcP2A#v=onepage&q=toledo 2015&f=false (Accessed: 27 June 2018).

Torres, P., Rodríguez, L. and Sánchez, Ó. (2004) 'Evaluación de la sustentabilidad del desarrollo regional', *Región y Sociedad*, XVI(29), pp. 109–144. Available at: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10202904.

Uzcanga, N. G. (2012) 'Prospectiva de Mercado para Derivados de Cocotero', INIFAP, pp. 1–45.

Vásquez, N. (2011) 'Producción de hortalizas bajo ambiente controlado en el Valle de Mexicali'. México, pp. 1–63. Available at: https://www.redinnovagro.in/casosexito/18dfamaranto.pdf.